## ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008 sobre notificación de solicitud de documentación del expediente n.º 2800/E, de prestaciones FAS/AYPES. (2008084701)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la interesada D.ª Evangelina Fernández Mansilla, la notificación del documento de revisión anual correspondiente al año 2007, expediente 2800/E de prestaciones FAS/AYPES, obrante en el Servicio de Prestaciones perteneciente a la Dirección General de Inclusión Social y Prestaciones, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La interesada dispone de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio, para alegar y presentar los documentos y justificantes que estime pertinentes, pudiendo personarse la misma en el Servicio de Prestaciones de la Consejería de Igualdad y Empleo, sito en la Avda. de Extremadura, n.º 43, de la localidad de Mérida (Badajoz).

Mérida, a 17 de noviembre de 2008. La Jefa de Servicio de Prestaciones, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

• • •

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008 sobre acuerdo de admisión a depósito de la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada "Asociación de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Badajoz (ASINET)". Expte.: 06/188. (2008084762)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4, del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los Estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, Reguladora del Derecho de Asociación Sindical, se hace público:

Que el día 22 de octubre de 2008, fue presentada por D. Luis Trigo Peña, con DNI: 8.775.448, en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Badajoz, de la Consejería de Igualdad y Empleo, la documentación relativa a modificación de los Estatutos de la organización denominada "Asociación de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Badajoz (ASINET)", a la que corresponde el expediente de depósito número 06/188, consistente en Certificado, firmado por el Secretario y con el V.º B.º del Presidente, en el que se hace constar que el 18 de septiembre de 2008 se reunieron en Asamblea General Ordinaria 120 empresas asociadas, estando la asociación compuesta por un total de 200 de empresas. Entre los asistentes se acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación de los artículos 4, 8, 23, 31 y 32 de sus estatutos. Se presenta nuevo texto estatutario conteniendo las modificaciones.

En el expediente obra requerimiento a sus promotores de fecha 24 de octubre de 2008 para la subsanación de deficiencias contestando al mismo con fecha 7 de noviembre de 2008.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas, esta Dirección General de Trabajo acuerda:

Primero. Admitir el depósito de la modificación de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en esta dependencia (1.ª planta, Avda. de Huelva, 6, Badajoz), y solicitar la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia, en virtud de lo establecido por los artículos 2i), 7a), 11b), 171 y la disposición adicional sexta del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE de 11 de abril).

Mérida, a 17 de noviembre de 2008. El Director General de Trabajo, JUAN MANUEL FORTUNA ESCOBAR.

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008 sobre notificación de localización correspondiente al expediente n.º 197/83.06, tramitado en la Dirección General de Infancia y Familias. (2008084704)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias localización de D.ª Ionela Alina Ciornohac con relación al Expediente de Protección número 197/83.06, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con lo prevenido en el artículo 61, en relación con el 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente Anuncio, se comunica a la interesada que, en el plazo de diez días hábiles, podrá comparecer en la Dirección General de Infancia y Familias, Avda. Reina Sofía, s/n., de Mérida, teléfonos 924 00 88 01/02/03, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Mérida, a 18 de noviembre de 2008. La Directora General de Infancia y Familias, NURIA SÁNCHEZ VILLA.

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2008 sobre notificación de localización correspondiente al expediente n.º 173/83.06, tramitado en la Dirección General de Infancia y Familias. (2008084705)

Intentada por esta Dirección General de Infancia y Familias localización de D. Ion Alb y D.ª Corina Alb con relación al Expediente de Protección número 173/83.06, no se ha podido practicar notificación por carecer de domicilio conocido. En consecuencia, de conformidad con